

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

**1375**     *ARCAI INMUEBLES, S.A.*  
          *(EN LIQUIDACIÓN)*

Por acuerdo de los Liquidadores de la Sociedad ARCAI INMUEBLES, S.A., en Liquidación se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la misma que se celebrará en Zaragoza, paseo Independencia, n.º 10, 7.ª planta, el día 15 de abril de 2014, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día 16 de abril, en segunda convocatoria, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 178 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, de la aplicación del resultado del referido ejercicio y aprobación de la gestión social.

Segundo.- Aprobar, en su caso, optar por la aplicación del Régimen Especial de Consolidación Fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En su caso, delegar en los Liquidadores la facultad de expedir la correspondiente certificación del acuerdo adoptado por la Junta a los efectos de su comunicación a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar, a los efectos de lo previsto en el artículo 272 LSC, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social (Zaragoza, Paseo Independencia, n.º 10, 7.ª planta), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el Informe del auditor de cuentas, pudiendo solicitar su entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Finalmente, se hace constar que de conformidad con el artículo 203 LSC, los Liquidadores de la Sociedad recabarán la asistencia de Notario para que proceda al levantamiento de Acta Notarial de la Junta general.

Zaragoza, 12 de marzo de 2014.- El Consejo de Liquidación de la Sociedad, Cai Inmuebles, S.A.U., representada por D. Alberto Becerrica Bitrián; Cai División de Servicios Generales, S.L., representada por D. Javier Ratón Ramas, y Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.A., representada por D. Javier Ramírez Martín.

**ID: A140011980-1**